



Universidad 2024

14^{to} Congreso Internacional de Educación Superior
Evento Territorial Pinar del Río

LA COMPETENCIA DIGITAL EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Simposio 1. La Educación Superior y los retos para el futuro: internacionalización, transformación digital, financiación y perspectiva informacional.

X Taller Internacional “La transformación digital y las tecnologías de avanzada en la Educación Superior”.

Autores

Lic. Ana Surelys Jerez Hernández. Correo: anas.jerez@upr.edu.cu Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Cuba.

Dr.C. Yeran León Morejón. Correo: yeran.leon@upr.edu.cu Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Cuba. Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Resumen

Hasta hace poco se reconocían como nativos digitales a las personas que habían crecido con la era de las tecnologías digitales. Sin embargo, la experiencia en este período demuestra que estar inmersos en una sociedad caracterizada por la digitalización no asegura la adquisición de competencias en el uso de herramientas tecnológicas. (Acosta-Silva, 2017)

En Cuba la transformación digital, supone un cambio de paradigma en las formas de interacción de todos los actores sociales. Desde la segunda década del presente siglo el país se ha comprometido a propiciar el desarrollo tecnológico de la sociedad elevando la calidad de los servicios, y las relaciones del gobierno y la comunidad en general, desde plataformas digitales que permitan la solución de conflictos, el comercio electrónico, entre otros.

La educación se enfrenta a nuevos retos. Se requiere una formación profesional capaz de proveer al estudiante de saberes, habilidades y actitudes para el empleo y la vida social contextualizados oportunamente.

Los procesos formativos están cada vez más, mediados por el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, se hace necesario en la Educación Superior cubana trazar planes y/o estrategias para la formación competente en el espacio digital que ya no es una utopía de la humanidad, sino una realidad palpable. Por tanto, la investigación se proyecta a realizar un análisis del estado actual de la competencia digital en la formación profesional del licenciado en Ciencias de la Información, de la universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".

Palabras claves: Competencia digital, Transformación digital, Educación superior, Formación profesional, Ciencias de la Información

Abstract

Until recently, people who had grown up with the era of digital technologies were recognized as digital natives. However, the experience in this period shows that being immersed in a society characterized by digitization does not ensure the acquisition of skills in the use of technological tools. (Acosta-Silva, 2017)

In Cuba, digital transformation represents a paradigm shift in the forms of interaction of all social actors. Since the second decade of this century, the country has been committed to promoting the technological development of society by raising the quality of services, and government and community relations in general, from digital platforms that allow conflict resolution, trade email, among others.

Education faces new challenges. Professional training capable of providing the student with knowledge, skills and attitudes for employment and social life contextualized in a timely manner is required.

The training processes are increasingly mediated by the use of information technologies and telecommunications. At the same time, it is necessary in Cuban

Higher Education to draw up plans and/or strategies for competent training in the digital space, which is no longer a utopia of humanity, but a tangible reality. Therefore, the research is projected to carry out an analysis of the current state of digital competence in the professional training of the graduate in Information Sciences, from the University of Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".

Keywords: Digital competence, Digital transformation, Higher education, Vocational training, Information Sciences

Introducción

La revolución tecnológica no es algo nuevo y somos conscientes de que es un fenómeno que está impactando en todos los ámbitos de nuestra vida diaria, estando presente en nuestro entorno laboral pero también en nuestro hogar. Por este motivo, no resulta extraño que hablemos de transformación digital en la educación y de cómo la tecnología se está convirtiendo en un facilitador del aprendizaje y en una herramienta esencial para transmitir conocimiento. (Mero Suárez, Merchán Carreño, y Mero Suarez, 2021, p. 2)

En las universidades, sin duda, las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, dado que mediante estas herramientas el docente tiene la oportunidad de crear un ambiente favorable y enriquecer los conocimientos de los estudiantes.

El contexto educativo actual fuerza a todos los agentes de la educación a una reflexión, donde se piense cuál es el papel que debe asumir la universidad a nivel macro, las carreras a nivel meso y los colectivos docentes a nivel micro. Al respecto el Ministerio de Educación Superior (MES) expresó las premisas para el diseño de los planes de estudio "E". Cabe destacar la preparación para el empleo, "un factor preponderante en el que intervienen las entidades laborales, en coordinación con las universidades" (MES, 2022).

Se manifiesta en la política educacional un interés por el perfeccionamiento constante de los aprendizajes. "La educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible" (MES, 2022).

La formación profesional de los estudiantes en la carrera Ciencias de la Información demanda una actualización del currículo escolar, toda vez que la transformación digital exhorta nuevos medios y modos de enseñanza- aprendizaje a la par de nuevas metodologías.

La educación superior cubana se sustenta en la ideología del materialismo-dialéctico y del aprendizaje formativo y crecimiento personal. En consecuencia, se emplean métodos de análisis y síntesis para comprobar las relaciones del objeto y sus partes en vínculo con la profesión y los sectores sociales, el histórico- lógico que cimienta el status quo de la competencia digital en el tiempo y el espacio.

Además, la revisión de documentos constituye una parte fundamental del estudio para solventar las insuficiencias y ventajas de la carrera con respecto a la temática investigada. Se aplicaron instrumentos como la entrevista y el cuestionario, consolidando la necesidad del perfeccionamiento curricular.

Con el objetivo de aclarar las necesidades crecientes en el escenario digital para la formación de profesionales se analiza el estado actual de las competencias digitales en el proceso formativo del licenciado en Ciencias de la Información de la universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.

Desarrollo

Hoy en día las necesidades se han transformado hacia estos espacios digitales debido al medio ambiente en el que se encuentra el ser humano, el cual está plagado de información; cuya información no es sólo escrita, sonora y visual. Calva (2004), manifiesta que “conforme cambia el medio ambiente, el hombre, como organismo, se adapta a esos cambios y a cada cambio habrá una respuesta de adaptación”.

Los dispositivos electrónicos inteligentes, las computadoras y la hiperconectividad, se encuentran en el tope del mercado mundial a un nivel tal, que se perciben como una necesidad básica más, especialmente de interés en el campo laboral, social e individual. Por ello, se hace cada vez más importante desarrollar las habilidades y competencias básicas para el manejo seguro y eficiente de las potencialidades que éstas poseen; en otras palabras, se requiere alfabetizar a la sociedad en este lenguaje digital cada vez más universal (Ocaña-Fernández et al., 2020; Sánchez-Caballé et al., 2020).

En cuanto a la competencia digital desde el 2006 instituciones mundiales, europeas y españolas como la UNESCO, la Comisión Europea, la International Society for Technology in Education (ISTE) o el Instituto Nacional de Tecnologías educativas y Formación del Profesorado (INTEF), entre otros, trabajan para establecer estándares sobre dicha competencia con la publicación de informes, documentos marco o leyes.

Con respecto a lo anterior la Comisión Europea (2006) la define de la siguiente forma:

“La competencia digital implica la confianza y el uso crítico de la Tecnología de la Sociedad de la información (TSI) para el ocio y la comunicación en el trabajo. Se basa en habilidades básicas en TIC: el uso de computadoras para acceder, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicarse y participar en redes de colaboración, a través de Internet”. (p.16)

Las competencias digitales se definen como un espectro de competencias que facilitan el uso de los dispositivos digitales, las aplicaciones de la comunicación y las redes para acceder a la información y llevar a cabo una mejor gestión de éstas. Estas competencias permiten crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y colaborar, así como dar solución a los problemas con miras al alcanzar un

desarrollo eficaz y creativo en la vida, el trabajo y las actividades sociales en general. (UNESCO, 2018)

Baéz Sánchez (2021) manifiesta que son conocimientos y habilidades necesarios para utilizar las TIC a fin de lograr objetivos personales y profesionales. Conductas, experiencias prácticas, hábitos de trabajo y actitudes dirigidas al trabajo colaborativo, a la innovación y el aprendizaje constante (...).

La adquisición en competencias digitales debe democratizarse y llegar a todos los niveles de la sociedad en igualdad de condiciones, de manera inclusiva que no discrimina por condición de género, ámbito geográfico (urbano-rural), ni situación socio-económica. La (...) formación en clave digital, debe brindar las herramientas y recursos necesarios para hacer frente a los retos de una sociedad cambiante y altamente competitiva. Es una apuesta por el talento digital del futuro, por el capital humano. (AMETIC, 2021)

Desde la visión de TECH (Tecnológica, 2021) La inclusión de la competencia digital en los currículos educativos de la educación resulta obligatoria en España y otros países. Ha supuesto un cambio en la metodología y recursos de aula para el desarrollo de esta competencia. (...) No hay una asignatura específica, llegando a considerar su uso como transversal lo que supone un gran esfuerzo de integración en otras materias.

En Cuba, el documento del MES del plan de estudios E de la carrera Ciencias de la Información plantea que este plan se inició en el curso 2018-2019 y que mantiene algunas de las transformaciones iniciadas con el plan D visibles en la implementación de un currículo base que reúne los conocimientos esenciales del espacio informacional, un currículo propio que complementa el dominio del universo informativo en dependencia de determinadas peculiaridades territoriales, cognoscitivas y un currículo optativo/electivo que le ofrece al estudiante cursar materias complementarias, elegibles por éste (2017, p.6).

No obstante, las competencias digitales, se encuentran en un estado de utilización casi nulo desde el currículo escolar, pues de las cinco áreas comprendidas por el marco europeo en el modelo DIGCOMP (empleado como referencia en la investigación) solamente se tratan aspectos de la primera categoría; es decir, el tratamiento de la Información.

Aly Sánchez, (2020) hace referencia al documento del Ministerio de Educación Superior (MES) del plan de estudios E cuando expresa que el profesional con formación en esta especialidad se identifica y responde a las necesidades de información de personas, comunidades e instituciones, facilitando el acceso y uso contextual de los recursos de información, por lo que puede desempeñarse en cualquier organización que genere, posea, acceda y utilice información de forma intensiva.

Álvarez, (2007) expresa “La Sociedad Red no relaciona, organiza; y a lo que no puede integrar lo expulsa”. Es motivo más que suficiente para reflexionar acerca de la competencia digital que requieren poseer los estudiantes de la carrera Ciencias de la Información de forma que pueda existir un desarrollo sostenible en la sociedad cubana actual.

Es prioridad formar un profesional que se desenvuelva en medio de los ecosistemas digitales, que se convierta en líder digital dentro de la organización/ empresa. Ya expresaba nuestro presidente Díaz Canel, (2019) “(...) la gestión del conocimiento ya no es un factor más en la contribución al desarrollo, sino que ha pasado a convertirse en el factor principal y determinante de la productividad (...) una de nuestras mayores fortalezas: el conocimiento”.

En este momento la formación profesional del licenciado en Ciencias de la Información tiene entre los objetivos del currículo Identificar e integrar en particular el componente tecnológico y las funciones que le corresponden en los sistemas de información en diferentes contextos organizacionales (...) ¿Cómo se relaciona dicho objetivo con las materias a impartir por el docente?

En el plan de estudios se planifican asignaturas de introducción y desarrollo de la especialidad relativas a la ciencia del conocimiento que se estudia; por ejemplo, Introducción a las Ciencias de la Información, Introducción a los Sistemas de Información, Pensamiento Informacional, Información y Sociedad, Infotecnologías, entre otras, las cuales en sus programas no contemplan la competencia digital o lo hacen desde una sola de sus áreas.

Por tanto, el componente tecnológico es inferior al necesario para una formación competente desde el marco conceptual *DIGCOMP* asumido en la investigación. Se hace necesario mencionar que este marco conceptual *DIGCOMP*: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari 2013) y su actualización *DIGCOMP 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens* (Vuorikari, Punie, Carretero-Gómez y Van den Brande 2016) supone un marco de consenso y de referencia a nivel europeo para la definición y comprensión de la competencia digital y para su desarrollo en los distintos currículos oficiales, programas (...)

En este marco la competencia se divide en cinco áreas: Información, Comunicación y colaboración, Creación de contenido digital, Seguridad y Resolución de problemas.

Tomando como referencia este marco conceptual se aplicaron 2 instrumentos. Una entrevista dirigida a especialistas de las Ciencias de la Información y un cuestionario dirigido a estudiantes de la carrera. Se evidenciaron los siguientes resultados:

El plan de estudios E y los programas de formación Inicial y permanente no están diseñados para favorecer el desarrollo de la competencia digital, y obedecen a metodologías más tradicionales de enseñanza.

El currículum propio introduce el Tratamiento de la información y la competencia informacional pero no abarca las demás áreas de la competencia digital.

Los estudiantes carecen de las habilidades necesarias para favorecer la incorporación de las tecnologías digitales en sus prácticas profesionales.

Principalmente acceden a la red para la búsqueda de información.
Consideran el empleo de contraseñas suficiente para la protección de datos.

Las insuficiencias detectadas fortalecen la necesidad de perfeccionar el proceso formativo de los profesionales de la información demandando la mejora del modelo de formación del perfil de la carrera para el logro de una efectiva flexibilidad curricular que responda a las exigencias de la actual Sociedad del Conocimiento y la política de información e Informatización de la Sociedad en Cuba.

“Ahora pretendemos cambiar nuestras vidas, para bien, con la tecnología digital.(...) Es preciso y más importante instruirnos lo antes posible para usar los medios que van apareciendo vertiginosamente en el mercado”. (Montero Cabrera, 2022). Este pensamiento debe ser un motor impulsor en el progreso educacional.

En la sociedad del conocimiento se promueven metodologías de enseñanza aprendizaje que interactúen con dinamismo en las relaciones alumno-profesor basadas en el principio de la unidad entre el protagonismo del alumno y la dirección del aprendizaje por el maestro. Los profesionales de la información también tenemos que ser promotores del cambio y la sostenibilidad digital.

Conclusiones

Hoy en día las políticas sociales, económicas y educativas han ido evolucionando hacia la transformación digital. Si bien queda mucho por hacer, en el caso de Cuba, existen disposiciones normativas que benefician dicha transformación y coadyuvan a un mejor desarrollo de la competencia digital en entornos educativos.

La necesidad de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes dirigidas a la creación de contenidos como textos, audios, videos, blogs, entre otros para crear informaciones con alto valor añadido; y la gestión de conocimiento sin olvidar los derechos de autor que son respaldados por las licencias de uso y la seguridad de la información; saber cómo usar y compartir información personal, así como, la protección de la privacidad tanto personal como de terceros ante cualquier posible agresión o daño exigen evoluciones en cuanto a los contenidos, métodos y medios de enseñanza aprendizaje.

La Metodología Curricular con enfoque histórico-cultural debe estar presente en todo momento porque promueve el desarrollo del proceso educacional en relación constante con las transformaciones socioeconómicas.

Referencias

- Álvarez Terán, C. (2007). *Comunicación y Transformaciones Socioculturales Siglo XXI*. Argentina.
- Aly Sánchez, J. R. (2020). Génesis y desarrollo de la carrera “Ciencias de la Información” en Holguín, Cuba. *Publicando*, (27)(7), 88.104. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2106>
- AMETIC. (2021). LIBRO BLANCO DE AMETIC PARA EL. España.
- Báez Sánchez, L. (2021) Claves para conocer sobre las competencias digitales. Observatorio de Gobierno Digital en Cuba. <https://gobiernodigital.fcom.uh.cu>
- Calva González, Juan José. (2006). Las necesidades de información fundamentos teóricos y métodos. Universidad Nacional Autónoma de México – Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. México
- Díaz Canel Bermúdez, M. (2019). Sobre la informatización de la sociedad en Cuba.
- Ferrari, A. (2013). DIGCOMP: A framework for developing and understanding digital competence in Europe. Recuperado a partir de <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC83167.pdf>
- Fernández Morales, K., Reyes Angona, S., & López-Ornelas, M. (2021). Apropiación tecnológica, habilidades digitales y competencias digitales de los estudiantes universitarios: mapeo sistemático de la literatura. *Conhecimento Online*, 2(13), 47-74.
- Mero Suárez, C. R., Merchán Carreño, E. J., & Mero Suarez, K. V. (2021). Transformación digital en la nueva normalidad para la educación superior. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(4), 247-257. Obtenido de <http://publicaciones.uci.cu>
- Ministerio de Educación Superior. (2022) Planes de estudio.
- Ministerio de Educación Superior (2017). Carrera Ciencias de la Información. Plan de estudios “E”. Modalidad presencial, semipresencial y no presencial. La Habana: Centro Rector Universidad de La Habana.
- Montero Cabrera, L. A. (2022). La transformación digital y una ciberseguridad que nos proteja y ayude.
- Tecnológica, T. U. (15 de abril de 2021). TECH school of teaching. Recuperado el 2022
- UNESCO. (15 de Marzo de 2018). Semana del aprendizaje móvil. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>

